

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**Nombre del Programa:** Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**Modalidad:** S072**Dependencia:** Secretaría de Desarrollo Social**1. Unidad Administrativa:** Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**Datos del (a) Titular****Nombre:** Paula Angélica Hernández Olmos**Teléfono:** 54820750**Correo Electrónico:** paula.hernandez@oportunidades.gob.mx**Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa****Nombre:** Julio Manuel Valera Piedras**Teléfono:** 54820700 ext 60079**Correo Electrónico:** julio.valera@oportunidades.gob.mx**Descripción del programa**

El objetivo del PDHO es favorecer el desarrollo de las capacidades asociadas a la educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias para contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza. Ofrece 3 tipos de apoyos: 1) Educativo: becas escolares y apoyos para útiles escolares desde 3ro de primaria hasta 3ro de preparatoria, y desde 1ro de primaria en zonas rurales, condicionados a la asistencia a la escuela. 2) Salud: i) proporciona gratuitamente el Paquete Básico Garantizado de Salud a todos los miembros del hogar; y, ii) provee educación en higiene, nutrición y salud. 3) Alimentario: i) Transferencias monetarias: alimentaria (que suma el energético en 2012), alimentaria e infantil Vivir Mejor, y adultos mayores; y, ii) suplementos alimenticios a niños y mujeres embarazadas o en lactancia. Estos apoyos están condicionados a acciones de salud de todo el hogar.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, desarrollando las capacidades de educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias del Programa.

Propósito: Las familias beneficiarias en condiciones de pobreza desarrollan sus capacidades de educación, salud y nutrición.

Componentes:

1. Familias beneficiarias, que cumplieron su corresponsabilidad, con el Paquete Básico Garantizado de Salud (PBGs) provisto.
2. Familias beneficiarias que cumplieron su corresponsabilidad en salud con apoyos alimentario y nutricional emitidos.
3. Familias beneficiarias con niños y jóvenes que cumplieron su corresponsabilidad en educación básica y media superior con apoyos educativos emitidos.

Actividades:

1. Promoción de la incorporación al Programa de Escuelas de Calidad de escuelas de educación básica con becarios Oportunidades.
2. Cobertura de atención de familias beneficiarias.
3. Entrega de suplementos alimenticios.
4. Certificación del cumplimiento de corresponsabilidades en salud de las familias beneficiarias.
5. Buena atención a las titulares de familias beneficiarias de Oportunidades en las Mesas de Atención y Servicios.
6. Certificación de la permanencia de jóvenes becarios en educación media superior.
7. Prestación de servicios de salud.
8. Certificación del cumplimiento de la corresponsabilidad en salud de los adultos mayores beneficiarios.
9. Certificación de la asistencia de becarios en educación básica.
10. Transferencia de recursos.

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto

Tipos de Resultados Documentados

Fuente: Evaluación Externa del Programa Oportunidades. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007)

Instancia Evaluadora: INSP y CIESAS

Nombre del (a) Coordinador (a): Stefano M. Bertozzi y Mercedes González de la Rocha

Año de Evaluación: 2008

Elementos de Análisis: Fin

Resultados Finales Documentos

Valoración: Adecuada

Observaciones: La evaluación de Oportunidades a 10 años de intervención en zonas rurales encuentra un impacto positivo en el nivel educativo, en especial en población indígena, así como mejora en matemáticas en niños que estaban en primaria al inicio del programa. Para niños que tenían menos de 36 meses al inicio, se reporta impacto positivo sobre problemas conductuales, pero no se encuentra evidencia de impactos en indicadores de cognición, estado nutricional y logros educativos. Sin embargo, los mismos autores en un documento posterior y usando un análisis subsecuente reportan una mejora estadísticamente significativa de 1.5 cm en la estatura de los niños cuyas madres no tenían educación. La evaluación también encuentra una mejora en la inserción laboral de los jóvenes beneficiarios del programa la cual se da a través del incremento en la escolaridad. Asimismo, se observa un aumento salarial de entre 12% y 14%, aunque éste es mayor para hombres que para mujeres.

Califique la Evaluación de Acuerdo con su Rigor Técnico y Metodológico

Calificación: Adecuada

Observaciones: La evaluación se llevó a cabo por varios grupos de investigadores. Los temas evaluados son: a) impacto en desarrollo, educación, nutrición, empleo y salarios; b) calidad de los servicios de salud y educación y sus implicaciones en los resultados de impacto; y, c) operación del programa. Una de las limitaciones de la evaluación para el análisis cuantitativo fue la ausencia de los jóvenes migrantes de la encuesta, lo cual pudo reducir el impacto medido del programa.

Otros Efectos**Hallazgo de Propósito 1****1. Año de la Fuente:** 2012

2. Hallazgo Relevante: Los becarios de Oportunidades han reducido la brecha en puntajes de la prueba ENLACE con respecto a los no becarios. Al terminar primaria, la brecha en puntajes se redujo 18% en mujeres y 23% en hombres. En secundaria, la brecha disminuyó 56.1% (hombres 56.6% y mujeres 55.1%). En telesecundaria se observó la mayor reducción, de 83.2%.

3. Fuente: Informe Trimestral (IT)

4. Elemento de Análisis: Propósito

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Los no becarios continúan teniendo puntajes más altos que los becarios, pero la reducción en la brecha en los puntajes entre ambos grupos se considera un resultado positivo.

Hallazgo de Propósito 2**1. Año de la Fuente:** 2012

2. Hallazgo Relevante: El Diagnóstico Integral de los programas alimentarios de la SEDESOL describe algunas limitaciones de la medición de carencia de acceso a la alimentación de CONEVAL basada en la aplicación de escala de seguridad alimentaria como son: i) baja correlación negativa (aunque significativa) con el ingreso per cápita, por lo que 27.2% (7.6 millones de personas) con esta carencia tienen ingresos por arriba de la Línea de Bienestar; y, ii) aún en hogares con inseguridad severa, sólo en el 17.2% se observa talla baja para la edad; mientras que en los que hay seguridad alimentaria la tasa es de 10.8%. Ello señala la necesidad de mayor análisis sobre la pertinencia de estas mediciones y sus interpretaciones para políticas públicas al haberse usado como similar con la presencia de hambre.

3. Fuente: Otros (OTR)

4. Elemento de Análisis: Propósito

5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones: El documento señala que “la efectividad de los apoyos monetarios directos sobre la alimentación, y en particular sobre la dimensión de acceso, estabilidad y nutrición es una cuestión ampliamente documentada en distintos niveles de análisis. A pesar de que no representan la única opción de apoyo para atender la problemática alimentaria se considera como la que mayor impacto tiene sobre el estado alimentario y nutricional de las personas que reciben dichos apoyos” y que “existen recomendaciones puntuales sobre la necesidad de posicionar a las transferencias monetarias como el eje de las acciones dirigidas a promover la seguridad alimentaria en los grupos vulnerables”, entre otros de la OECD. Sin embargo, basa su análisis y recomendaciones sobre pertinencia, complementariedad y duplicidad de Oportunidades, PAL, Abasto Social de Leche y Abasto de Diconsa y otros programas alimentarios, sólo en las dimensiones de seguridad alimentaria sin comparar el costo efectividad e impacto de estas diferentes opciones de atender el problema y sin considerar otros programas de transferencia de ingreso del Gobierno Federal. De forma incorrecta, señala que Oportunidades, PAL, Abasto Social de Leche y Abasto de Diconsa tienen evidencia sólida sobre su impacto, cuando sólo Oportunidades tiene evaluaciones de impacto con rigor metodológico; las de PASL tienen problemas metodológicos, mientras que la de PAL se hizo cuando ese programa tenía un diseño diferente. Asimismo, le asigna a los programas de SEDESOL la responsabilidad de atenuar y/o prevenir eventos de riesgo o emergencia sin considerar la evidencia internacional de actuar en situaciones de emergencia con programas de rápida expansión y contracción y sin considerar los otros instrumentos del gobierno para actuar en estas contingencias. Por ello, se recomienda analizar y evaluar con rigor metodológico el costo efectividad y los impactos de las cuatro programas de la SEDESOL tanto en su aspecto redistributivo como de mejoría de la alimentación y nutrición así como, entre otros, su impacto (positivo y/o negativo) en los mercados y en el sobrepeso y la obesidad, usando indicadores que permitan la comparación entre los cuatro programas. Para lo anterior, se sugiere considerar las evaluaciones de Oportunidades y la experiencia internacional del impacto de programas de transferencia de ingreso (condicionadas y no condicionadas) vs en especie o vía precio. Se recomienda asimismo realizar un análisis de todos los programas que otorgan transferencias de ingreso por diferentes vías del Gobierno Federal.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: En el Informe de Resultados del Módulo del Programa de Oportunidades en la Ensanut 2011-2012, los resultados señalan que el acceso efectivo con calidad a los servicios de salud es un reto importante en la atención de los beneficiarios de Oportunidades. Entre otros, el 18.1% reportaron no estar afiliados ni a la seguridad social ni al Seguro Popular; 10.5% hace uso de consultorios de farmacia y médicos privados como primera opción; el 3.5% del total de su gasto lo destinan a gastos para la atención a la salud; el 56.4% de las adolescentes sexualmente activas reportaron haber estado embarazadas; y, al 58.9% de esas adolescentes no se les ofreció algún método anticonceptivo después de su último embarazo.

3. Fuente: Evaluación Externa (EXT)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: Se recomienda solicitar al INSP que la información y comparación para población Oportunidades y no Oportunidades la presente para ambos años 2006-2012. Lo anterior con el fin de determinar si las brechas en los indicadores de salud y nutrición se han ido cerrando (o han aumentado) de 2006 a 2012 entre los beneficiarios y no beneficiarios del programa. Cabe señalar que aunque el Informe de Resultados del Módulo del Programa de Oportunidades en la Ensanut 2011-2012 sí presenta información para beneficiarios y no beneficiarios, no es posible identificar en el análisis si las brechas entre beneficiarios y no beneficiarios se cerraron o se ampliaron en ese periodo.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: De acuerdo a la Plantilla de Población Atendida al cierre de 2012, Oportunidades tiene presencia en 399 de los 400 municipios incluidos en la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre. En esos 399 municipios, el programa atiende a 10.9 M (millones) de personas pertenecientes a 2.4 M de hogares, lo cual supera por mucho a los 4 M de personas identificadas con carencia de alimentación en dichos municipios.

3. Fuente: Plantilla de Población Atendida (PPA)

4. Elemento de Análisis: Cobertura

5. Valoración del Hallazgo: Sin Información

6. Comentarios y Observaciones: Se recomienda analizar si la cifra de 10.9 M de personas cubiertas por el programa en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre ya considera los 4 M que se han identificado con carencia de alimentación en dichos municipios, y que son justificación de dicha estrategia. Además, debido a que Oportunidades, PAL, y PASL atienden en su conjunto a 15.7 M de personas en esos municipios, sobrepasando por mucho a esos 4 M de personas (incluso a los 7.4 M estimados a nivel nacional), se recomienda a SEDESOL reportar de forma periódica la cobertura integrada de los diferentes programas alimentarios en los municipios de la Cruzada.

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: En 2012, se reevaluaron las condiciones socioeconómicas y demográficas de 1,017,630 familias, como parte del proceso de recertificación cada 5 años de los hogares previsto en las ROP. Los resultados fueron: i) 522,356 familias tuvieron ingresos mensuales per cápita inferiores a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) y por tanto cumplen con los criterios de elegibilidad para continuar en el Programa; ii) 251,328 son susceptibles de recibir los apoyos del Esquema Diferenciado de Apoyos (EDA) por tener ingresos mensuales mayores a la LBM pero inferiores a la Línea de Verificaciones Permanentes de Condiciones Socioeconómicas (LVPCS); y iii) 231,019 ya no cumplen con los criterios de elegibilidad para continuar en el programa por tener ingresos mayores a la LVPCS.

3. Fuente: Informe Trimestral (IT)

4. Elemento de Análisis: Actividades

5. Valoración del Hallazgo: Sin Información

6. Comentarios y Observaciones: Se recomienda que el programa publique sus altas y bajas trimestralmente. También que se evalúe si los resultados del proceso de recertificación derivan de problemas en la incorporación original y/o de cambios en las condiciones de los hogares.

Hallazgo Relevante 4

1. Año de la Fuente: 2010

2. Hallazgo Relevante: La "Evaluación externa del Programa Oportunidades 2010 en zonas urbanas (2002-2009)" a cargo del INSP presenta problemas metodológicos. La muestra que se utilizó para la evaluación tiene problemas de validez, comparabilidad y representatividad para medir los efectos del programa, por lo que los resultados reportados no son confiables ni concluyentes.

3. Fuente: Evaluación Externa (EXT)

4. Elemento de Análisis: Otros Meta evaluación 2007-2012

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: Los problemas metodológicos también se señalan en la Posición Institucional del CONEVAL respecto a esta evaluación, plasmada en el Oficio No. VQZ.DGAE.067/12 y su anexo, el cual se adjunta a esta evaluación. Oportunidades es el programa con el mayor número de evaluaciones de impacto y de procesos de todo el Gobierno Federal y sus bases de datos y resultados se han usado para investigación de aspectos relacionados con la pobreza y para el diseño de programas similares en otros países. Es importante que el programa mantenga una agenda de evaluación pero también que asegure que las evaluaciones que se hagan con cargo a los recursos del Programa sean rigurosas y de calidad. Esta recomendación se extiende a las áreas de SEDESOL y otros organismos que tengan injerencia en el proceso de contratación y revisión de las evaluaciones de Oportunidades.

Hallazgo Relevante 5

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: Un cambio sustantivo en las ROP 2012 es que se incluyó el concepto de localidades con cobertura total, en las que el programa incorpora a la totalidad de los hogares de esa localidad, independientemente de su nivel de ingresos, siendo un requisito que la misma tenga menos de 50 habitantes y que sea de alto o muy alto grado de rezago social.

3. Fuente: Reglas de Operación (ROP)

4. Elemento de Análisis: Cobertura

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: Este cambio en ROP no se considera adecuado pues se podría aumentar el error de inclusión, considerando además de que el programa tiene una metodología de focalización transparente, objetiva y probada. Además, el hecho de que se perciba que alguien "no merecedor" recibe los beneficios del programa, puede quitarle legitimidad al mismo. Cabe señalar que en estas localidades se levantan las cédulas socioeconómicas a todos los hogares. Se recomienda que el programa estime el error de inclusión en las localidades con cobertura total así como la distribución del ingreso en las mismas.

Hallazgo Relevante 6

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: Al cierre de 2012, existen 14,131 localidades con cobertura total de las cuales 2,272 son localidades de medio, bajo o muy bajo rezago social, aún cuando las ROP establecen que sólo las de alto y muy alto rezago social pueden ser de cobertura total. Del total, 2,992 localidades están también registradas como de cobertura total en el Programa de Apoyo Alimentario.

3. Fuente: Plantilla de Población Atendida (PPA)

4. Elemento de Análisis: Cobertura

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: Se recomienda que el programa revise las localidades con inconsistencias: las que por un lado no deberían ser consideradas como cobertura total por no ser de alto y muy alto rezago social, como aquellas que aparecen duplicadas con el PAL.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones****Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

Existen 1 aspecto institucional y 1 específico, ambos reportados como atendidos. El institucional se refiere a la elaboración de un diagnóstico integral de la cobertura y recursos destinados por los programas de transferencias de ingresos y alimentarios para la población pobre con objetivos similares. Aunque este diagnóstico se llevó a cabo y aporta buenos elementos de análisis en particular de la medición de carencia de alimentación, su marco de análisis no incluyó la comparación de los programas con base en su costo efectividad e impacto, dado que todos representan transferencias de ingreso y buscan mejorar la alimentación y nutrición de sus beneficiarios. Una revisión más detallada de este diagnóstico se presenta como un hallazgo y en la valoración integral de esta EED. Con respecto al específico, el de analizar la posibilidad de incorporar el programa en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el análisis se llevó a cabo, y ya se tiene comunicación con INEGI para concretarlo.

% de acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 100 %

Aspectos comprometidos en 2013**Aspecto 1**

Aspecto: Actualización del diagnóstico del programa.

Tipo de Aspecto: Aspecto Institucional

Aspecto 2

Aspecto: Establecer el procedimiento para elaborar el documento de planeación estratégica del programa.

Tipo de Aspecto: Aspecto Institucional

Aspecto 3

Aspecto: Elaborar una agenda de evaluación externa de mediano plazo.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 4

Aspecto: Identificar las potenciales sinergias de Oportunidades con otros programas sociales federales.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 5

Aspecto: Implementar una estrategia de capacitación y comunicación que promueva cambios favorables a la alimentación y nutrición adecuadas en los beneficiarios.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 6

Aspecto: Mejorar los manuales de procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes y entrega de apoyos.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 7

Aspecto: Profundizar en el análisis del logro académico de los becarios en las pruebas estandarizadas.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 8

Aspecto: Profundizar en las acciones para atender a la población con base en la microzona.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 9

Aspecto: Profundizar en las acciones relacionadas con la pertinencia cultural en la atención a la población de los pueblos originarios.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El indicador a nivel Fin -comparación de la diferencia en años de escolaridad de hijos vs padres de Oportunidades vs la diferencia en escolaridad de hijos vs padres a nivel nacional- estuvo arriba de la meta en 2012: 2.15 años de escolaridad vs 2 de la meta. Con respecto al 2000, ha habido un avance de 0.91 años en la brecha de escolaridad de padres e hijos de los beneficiarios de Oportunidades vs nivel nacional. Este aumento proviene del incremento de 0.27 años de escolaridad en hijos Oportunidades vs sus padres y de una reducción de 0.64 en esta diferencia a nivel nacional. Los indicadores a nivel Propósito registraron mejoría, a excepción de la prevalencia de anemia de mujeres embarazadas beneficiarias, pues ésta estuvo por arriba de lo esperado (22.4% vs 17%). Todos los indicadores de servicios y gestión estuvieron por arriba de su meta, a excepción del número de niños que reciben beca de educación básica y media superior, con 2% abajo de la misma, para un total de 5.9 millones de niños becarios.

La meta del porcentaje de cobertura de niños con suplemento está 10 pp por debajo de la del porcentaje de niños beneficiarios en control nutricional, lo cual parece inconsistente. Se sugiere revisar la meta y la operación del programa alrededor del indicador del porcentaje de cobertura de niños con suplemento, pues todos los niños menores de 5 años en control nutricional deberían de recibir sus suplementos.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

En 2013 se modifican las ROP, entre otros, para: 1) Cambiar el objetivo del programa de promover la nutrición a promover la alimentación, lo cual se considera un cambio sustantivo inadecuado dado que el programa busca con la sinergia entre su componente de alimentación y salud, mejorar el estado de salud de los beneficiarios y también su estado nutricional y no sólo transferir ingresos y aumentar su consumo alimentario. 2) Eliminar de manera explícita que se otorgan apoyos en especie (suplementos nutricionales/leche fortificada), dejándolos como una acción del componente de salud y ampliando su población objetivo a todos los menores de 5 años. 3) Crear comités comunitarios en todas las localidades con funciones de planeación, gestión, verificación y seguimiento. Se sugiere reconsiderar estos cambios y aclarar las funciones de los comités con el fin de asegurar que se mantengan la transparencia y objetividad en la selección de beneficiarios y entrega de apoyos y no establezcan corresponsabilidades adicionales a las establecidas en las ROP.

Al primer trimestre de 2013, el programa atiende a 5.6 millones (M) de familias en 104.9 mil localidades de las cuales: 61% de las familias están en zonas rurales; 1.5 M están en localidades indígenas; y, 2.3 M de hogares con 10.6 M de personas se ubican en 399 de los 400 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. **¿Se encuentra definida?:** Si

b. **Unidad de Medida:** Hogares

c. **Cuantificación:** Sin Datos

d. **Definición:** Son los hogares cuyo ingreso mensual per cápita se encuentra por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo (LBM), a excepción de los hogares que habitan en localidades de cobertura total, en cuyo caso el total de las familias son elegibles independientemente de su ingreso mensual per cápita. Los hogares podrán permanecer en el programa, si su ingreso mensual per cápita es inferior a la Línea de Verificaciones Permanentes.

e. Valoración: Existen inconsistencias entre la definición de la población potencial que actualmente tiene la SEDESOL y el problema que pretende atender el programa. La definición de población potencial establecida en la Nota de Actualización de la Población Potencial y Objetivo de la SEDESOL es la siguiente: "hogares que perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar definida por el CONEVAL en su Metodología de Medición de la Pobreza Multidimensional, sin sumar en los ingresos las transferencias de programas gubernamentales". Se hacen los siguientes comentarios a esta definición y a la cuantificación correspondiente: i) se utiliza la Línea de Bienestar, cuando las ROP establecen la Línea de Bienestar Mínimo; ii) el no incluir las transferencias de programas gubernamentales en los ingresos de los hogares, cuando Coneval calcula sus cifras de pobreza incluyendo transferencias de programas; y, iii) incluyen en el cálculo sólo a los hogares con las siguientes características: con menores de 22 años, con mujeres en edad reproductiva, con adultos mayores solos, y, otros (sin especificar). Con respecto al punto iii), cabe señalar que aunque las ROP dan prioridad a los menores de 22 años y a las mujeres en edad reproductiva, el programa puede incorporar a hogares con otras características diferentes a las establecidas en la metodología de cálculo, siempre que el ingreso mensual per cápita se encuentre por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo. Así, la cifra de 14.02 M (millones) de hogares estimados por SEDESOL se considera que está sobreestimada.

Por lo anterior, no se presenta ni la definición ni la cifra de hogares de la SEDESOL por encontrarse en revisión por parte de esa dependencia. La definición presentada es de acuerdo a las ROP 2012 modificadas en julio 2012. Por otro lado, cabe señalar que existe una confusión entre las definiciones de población potencial y objetivo de CONEVAL, ya que las ROP traen una definición de población objetivo que en realidad es la población potencial. Esta confusión no es atribuible al programa, es un problema generalizado en todos los programas.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Hogares

c. Cuantificación: 5,800,000

d. Definición: Hogares de la población potencial que el programa planea atender en el ejercicio fiscal, y son los hogares cuyo ingreso mensual per cápita se encuentre por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo (LBM), a excepción de los hogares que habitan en localidades de cobertura total, quienes son elegibles independientemente de su ingreso mensual per cápita. Los hogares podrán permanecer en el programa, si su ingreso mensual per cápita es inferior a la Línea de Verificaciones Permanentes.

e. Valoración: Como en el caso de la población potencial, existen inconsistencias entre los diferentes documentos de la SEDESOL y el programa sobre la definición y cuantificación de la población objetivo. En la Nota de Actualización de la Población Potencial y Objetivo de la SEDESOL, la población objetivo se define como "aquella población que el programa tiene planeado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella". Sin embargo, más adelante la define sólo como aquellos hogares pobres con integrantes menores de 22 años o con mujeres en edad fértil, y la cuantifican en 12.7 M de hogares, muy por arriba de los 5.8 M establecidos por el programa. Por lo anterior, la SEDESOL está en proceso de revisión de las poblaciones y la reestimación de las mismas.

La definición que se describe en esta evaluación es la establecida en las ROP e incluye que la población objetivo es la parte de la población potencial que el programa planea atender en el ejercicio fiscal, de acuerdo a los criterios de CONEVAL. La cuantificación presentada de 5.8 M es la meta anual del programa.

Población Atendida

- a. ¿Se encuentra definida?: Si
- b. Unidad de Medida: Hogares
- c. Cuantificación: 5,845,056
- d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?: Si

Entidades Atendidas: 32

Municipios Atendidos: 2449

Localidades Atendidas: 105588

Hombres Atendidos: 12,182,809

Mujeres Atendidas: 13,448,531

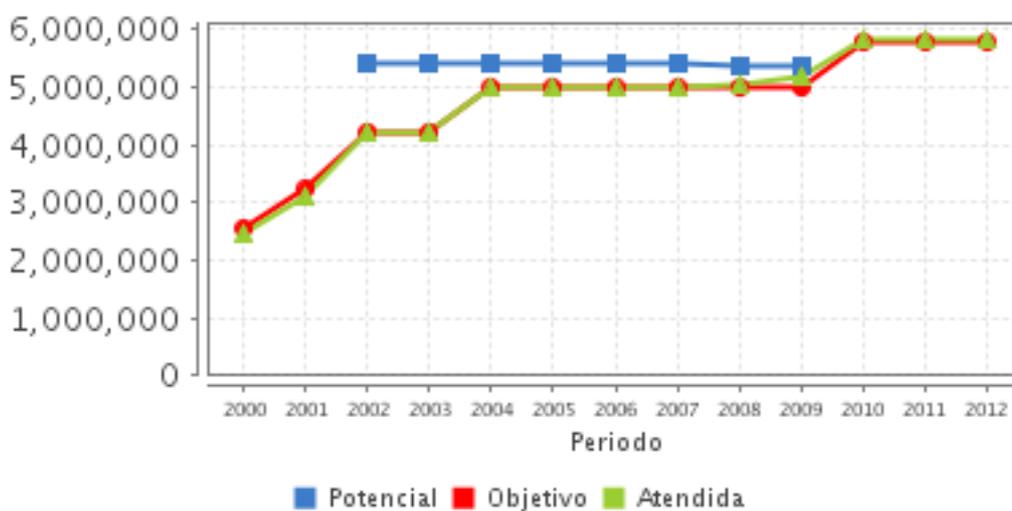
Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2000	SD	2,560,000	2,476,430
2001	SD	3,240,000	3,116,042
2002	5,432,412	4,240,000	4,240,000
2003	5,432,412	4,240,000	4,240,000
2004	5,432,412	5,000,000	5,000,000
2005	5,432,412	5,000,000	5,000,000

2006	5,432,412	5,000,000	5,000,000
2007	5,432,412	5,000,000	5,000,000
2008	5,363,543	5,000,000	5,049,206
2009	5,363,543	5,000,000	5,209,359
2010	SD	5,800,000	5,818,954
2011	SD	5,800,000	5,827,318
2012	SD	5,800,000	5,845,056



Análisis de la Cobertura

1) Población potencial. Su definición y cuantificación actual tienen problemas por lo que están en revisión por parte de SEDESOL y el programa. Hay diferencias entre la SEDESOL y el programa en la definición y la cuantificación. El principal problema es que la SEDESOL usa la LBE y no la LBM, por lo que los 14.02 M de hogares estimados para 2012 por esa entidad están sobreestimados. 2) Población objetivo. Al igual que en la potencial, SEDESOL presenta una definición diferente a las de las ROP y cifras diferentes a las del programa. Para 2012 el programa reporta 5.8 M de hogares, mientras que SEDESOL 12.7 M. 3) Población atendida: Oportunidades opera en localidades de cualquier grado de marginación y tamaño siempre que se certifique el acceso a los servicios de salud y educación. Al cierre de 2012, atendió 5.85 M de hogares en 105,588 localidades, el 52.3% de las localidades del país, y en las que en 27,782 coincide con el Programa de Apoyo Alimentario (PAL). El 64.2% en las que ambos coinciden son localidades menores de 500 hab., en las que la certificación del acceso a los servicios de salud debería incluir a toda la población elegible y no sólo a una parte, razón de la presencia de PAL en éstas. Existen 14,131 localidades con cobertura total (en las que se beneficia a todos los hogares independientemente del ingreso, elemento nuevo en las ROP 2012). De éstas, 2,272 son de medio, bajo y muy bajo rezago social, aspecto que contradice las ROP, y 2,992 localidades también las tiene PAL como de cobertura total.

**ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012
Y PRESUPUESTO****Alineación con Planeación Nacional 2007-2012**

Objetivo: Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

Eje: Igualdad de Oportunidades

Tema: Pobreza

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012

Objetivo: Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza

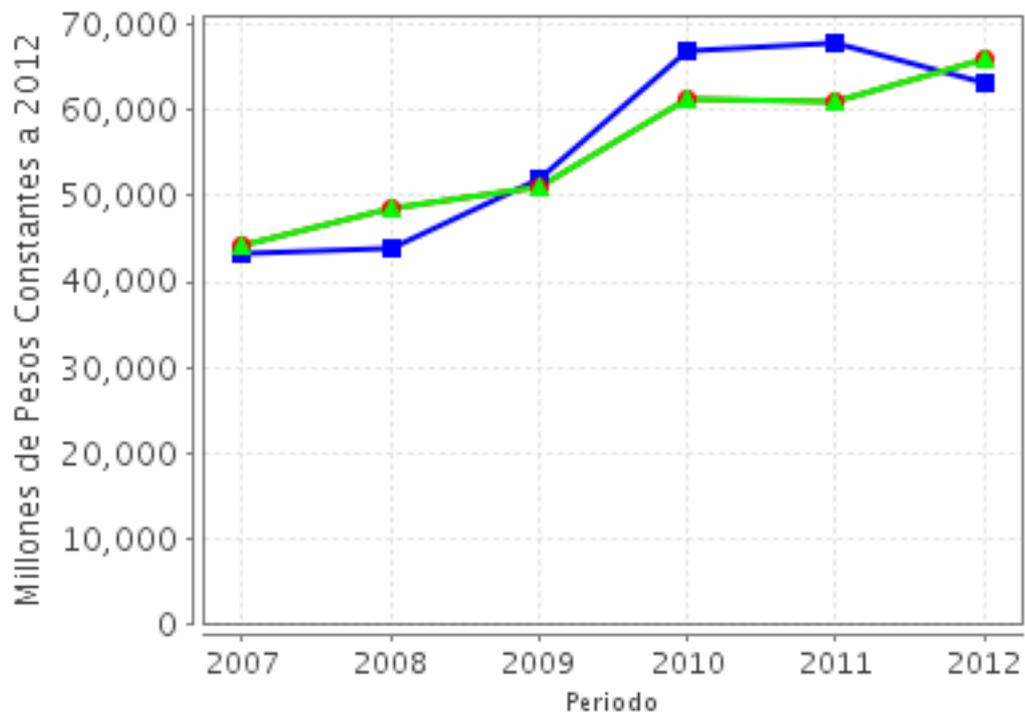
Año de Inicio del Programa 1997

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2007	43,181.93	44,295.34	44,276.14
2008	43,936.67	48,568.35	48,568.35
2009	51,963.91	50,936.42	50,936.42
2010	67,108.92	61,282.86	61,282.86
2011	67,819.01	61,113.71	61,113.71
2012	63,317.88	66,092.57	66,092.1

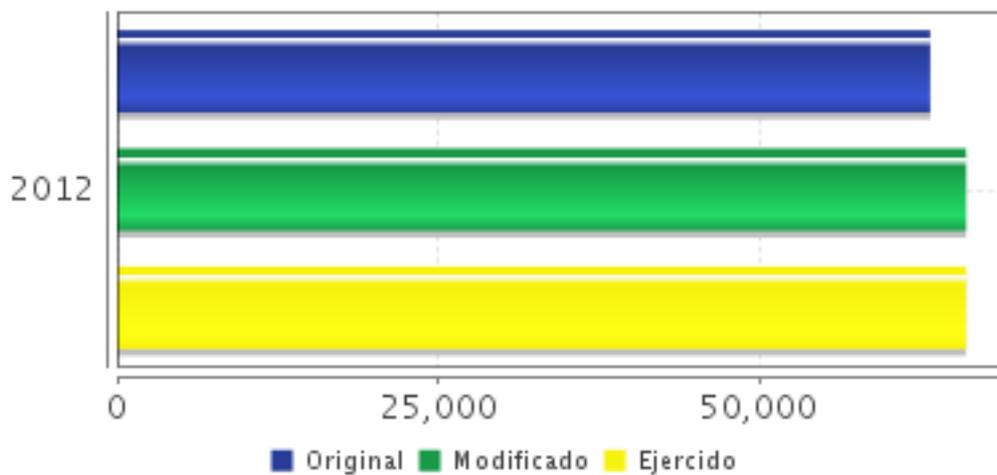
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original ■ Presupuesto Modificado ■ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2012 (Millones de Pesos)



■ Original ■ Modificado ■ Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto ejercido por Oportunidades fue de 66,092.1 MP, mayor en 8.1% real al de 2011 y mayor en 49.3% real al de 2007, con aumentos reales sostenidos todos los años. Resalta el crecimiento del 20.3% real en 2010. El crecimiento es resultado del aumento en el número de beneficiarios y en el número y monto de los apoyos que otorga: 2003, Jóvenes con Oportunidades; 2006, Apoyo a Adultos Mayores; 2007, Apoyo Energético; 2008, Vivir Mejor; 2010, Infantil Vivir Mejor; y, 2011, becas de primero y segundo de primaria en zonas rurales. Estos apoyos se crearon sin un diagnóstico previo.

El presupuesto de Oportunidades se asigna y ejerce por tres Secretarías: SEDESOL (apoyos monetarios diferentes a becas y operación del Programa), Salud (recursos para reforzar la oferta de salud y suplementos alimenticios) y SEP (becas educativas y apoyos para adquisición de útiles). Sus gastos de operación en lo que se refiere a las actividades que realiza SEDESOL son, de acuerdo a las ROP, como máximo 5% del costo total del Programa. El monto de los apoyos se actualiza semestralmente con la variación de los índices asociados a las Líneas de Bienestar Mínimo (rural y urbano), publicadas por el CONEVAL.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

Oportunidades en su inicio tuvo un diseño innovador a nivel mundial para atender la pobreza de manera integral, al atacar una de sus causas estructurales: la baja inversión en capital humano a través de apoyos complementarios de educación, salud y alimentación. El programa ha sido sujeto de múltiples evaluaciones e investigaciones y es referente internacional para el otorgamiento de transferencias condicionadas que fomentan la corresponsabilidad de los beneficiarios, potenciando sus efectos. Hoy es el programa de mayor cobertura y presupuesto de los dirigidos a la población pobre. Sin embargo: i) el programa ha aumentado de forma significativa los tipos y montos de apoyos así como su cobertura, sin un diagnóstico que sustente la mayoría de estos cambios. Por ej. las becas de 1ro y 2do de primaria incluidas en 2011 sin que hubiera problemas de inscripción y asistencia en esos grados; ii) otros programas alimentarios y de transferencia de ingresos también se han creado y expandido en cobertura y apoyos en el mismo periodo (federales y estatales) teniendo muchos también a los pobres como población objetivo; iii) ha crecido la dispersión y duplicidad de esfuerzos y los costos administrativos asociados; iv) la baja cobertura, acceso efectivo y calidad principalmente de los servicios de salud pero también de educación han limitado el impacto potencial de Oportunidades en uno de sus objetivos fundamentales, mejorar el capital humano de los pobres; v) Oportunidades y los otros programas no han sido parte de una política de superación de la pobreza consistente, congruente y de largo plazo que asigne responsabilidades y metas claras a los diferentes sectores y programas; y, vi) el lento crecimiento económico y la baja productividad se han manifestado en baja creación de empleos formales y bajos salarios limitando que el mayor capital humano de los beneficiarios de Oportunidades se traduzca en mayores ingresos laborales. Los resultados observados de México en pobreza responden tanto a este entramado institucional (del cual Oportunidades sólo es una parte) como al lento crecimiento económico. Por ello, se sugiere hacer un diagnóstico amplio que sustente y evalúe: i) Oportunidades a 17 años de su diseño dado el nuevo escenario institucional (entre otros, evolución del acceso efectivo y calidad de los servicios de salud y educación; y creación y ampliación de otros programas de transferencia de ingreso y alimentarios, federales y locales) y la dinámica de los riesgos de la población pobre en el ciclo de vida incluyendo la transición epidemiológica y el crecimiento del sobrepeso y obesidad; ii) los diferentes tipos y montos de apoyo; iii) impacto de las transferencias en la participación laboral y en el desarrollo de mercados locales; y, iv) costo efectividad e impacto de los programas alimentarios y de transferencia de ingreso en sus objetivos redistributivos y de mejoras en la nutrición y alimentación.

Fortalezas

1) La atención de la pobreza de manera integral, al atacar una de sus causas estructurales-el bajo capital humano- a través de apoyos complementarios de educación, salud y alimentación. También el fomento de la corresponsabilidad de los beneficiarios. 2) Los impactos de corto y largo plazo sobre calidad y cantidad de la dieta, nutrición y educación de los beneficiarios y la sustantiva redistribución del ingreso que ha logrado. 3) La evaluación permanente y sus resultados que han sustentado la continuidad de Oportunidades y el surgimiento de programas similares en otros países. 4) La vasta información generada por el programa sobre numerosos aspectos por el levantamiento de las características socioeconómicas de los hogares y sus evaluaciones. Sin embargo, esta información se ha usado muy poco en la planeación y evaluación de otros esfuerzos de SEDESOL y otras instancias federales y locales. 5) Su continuidad por 16 años, fundamental para programas de inversión en capital humano.

Retos y Recomendaciones

1) El acceso efectivo y calidad de los servicios de salud que permita traducir la asistencia regular de los beneficiarios a las unidades médicas en un mejor estado nutricional y de salud. 2) La coexistencia de PAL y Oportunidades a nivel de localidad por la falta de certificación de acceso a la salud por parte de la Secretaría de Salud, aún para localidades muy pequeñas. Se sugiere eliminar esta coexistencia; dejar PAL sólo en localidades rurales marginadas sin acceso a servicios; establecer criterios objetivos y públicos para determinar el acceso a la salud y publicar los resultados a nivel de localidad; y, establecer una estrategia con la Secretaría de Salud para asegurar el acceso efectivo con calidad a la salud y hacer lo propio con la SEP. 3) La definición y cuantificación de la población potencial y objetivo. Se recomienda que SEDESOL y Oportunidades, con apoyo de CONEVAL, revisen las definiciones y se cuantifiquen correctamente.

4) Se recomienda reconsiderar los cambios a las ROP 2013 con relación a: i) el cambio de objetivo del programa de promover la nutrición a promover la alimentación; ii) la eliminación de los suplementos como un apoyo explícito dejándolo sólo como una acción del sector salud; y, iii) la creación de comités comunitarios, aclarando además sus funciones con el fin de asegurar que se mantengan la transparencia y objetividad en la selección de beneficiarios y entrega de apoyos y que no establezcan corresponsabilidades adicionales a las establecidas en las ROP de asistencia al sector salud y educación. Asimismo, se recomienda mantener las acciones de salud para todos los grupos de edad acorde al enfoque de ciclo de vida del programa y restablecer la obligatoriedad de la asistencia al sector salud por lo menos para los jóvenes como corresponsabilidad para la entrega de los apoyos educativos.

5) El monto de los apoyos de Oportunidades que junto con el resto de las transferencias de ingreso por diferentes vías tanto de SEDESOL como de otros programas podría estar generando desincentivos laborales. Se recomienda evaluar la pertinencia e impacto del tipo y monto de los diferentes apoyos y del total, en particular sobre los incentivos laborales. 6) Los programas alimentarios benefician a un total de 15.7 millones (M) de personas en los 400 municipios de la Cruzada contra el Hambre, y sólo Oportunidades a 10.9 M. Se recomienda a SEDESOL reportar de forma periódica la cobertura integrada de los diferentes programas alimentarios en los municipios de la Cruzada. 7) Localidades con cobertura total. Se recomienda que el programa: i) estime el error de inclusión en las localidades; y, ii) revise las localidades que por un lado no deberían ser consideradas como cobertura total por no ser de alto y muy alto rezago social, como aquellas que aparecen duplicadas con el PAL. 8) Se recomienda incluir en la MIR indicadores de altas y bajas de beneficiarios. 9) Se recomienda evaluar si los resultados del proceso de recertificación derivan de problemas en la incorporación original y/o de cambios en las condiciones de los hogares. 10) Se recomienda en conjunto con Coneval evaluar con rigor metodológico el costo efectividad y los impactos de los 4 programas de la SEDESOL tanto en su aspecto redistributivo como de mejoría de la alimentación y nutrición así como, entre otros, su impacto (positivo y/o negativo) en los mercados y en el sobrepeso y la obesidad, usando indicadores que permitan la comparación entre los programas. Se sugiere considerar las evaluaciones de Oportunidades y la experiencia internacional del impacto de programas de transferencia de ingreso (condicionadas y no condicionadas) vs en especie o vía precio. También realizar un análisis de todos los programas que otorgan transferencias de ingreso por diferentes vías del Gobierno Federal.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

Oportunidades fue innovador en múltiples sentidos: focalizó e incorporó su población objetivo con criterios técnicos, redujo sustancialmente el clientelismo político en programas sociales, e incluyó desde su diseño un proceso de evaluación que lo hizo transparente y le permitió hacer mejoras continuas. Gracias a lo anterior, ha sido particularmente eficaz y eficiente, y por lo mismo ha sido tomado como modelo en decenas de países. Sin embargo, a 16 años de su creación, las necesidades del país han cambiado, en parte, sin duda, porque ha logrado un impacto perceptible en zonas rurales. La escolaridad mejoró notablemente pero ha dejado de hacerlo; la pobreza rural se ha reducido pero la urbana ha crecido; y el programa ha puesto en operación nuevos componentes cuya racionalidad e impactos no se han estudiado adecuadamente. Al mismo tiempo, algunas evaluaciones recientes han tenido problemas. Lo anterior no significa que el programa sea redundante. Los avances son reales y podrían revertirse sin el programa. Pero al mismo tiempo es necesario planear y evaluar acciones complementarias que combatan eficazmente la reproducción intergeneracional de la pobreza en las áreas y grupos que muestran menos mejoras: en zonas urbanas, en mujeres jóvenes, en población en escolaridad media superior. El programa avanzó con rapidez en sus primeros años gracias al apoyo de los servicios de educación y salud. Este apoyo debe mantenerse y superarse, porque la premisa del programa es que acercar a sus beneficiarios a los mismos les brindará beneficios sustantivos, no simbólicos. Los efectos del programa para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza se han visto limitados por la falta de opciones laborales para los jóvenes beneficiarios. Sería peligroso atribuir este problema al programa. En caso de que se busque vincular el programa a mejores opciones laborales, será importante tener cuidado de no ligarlo a programas productivos existentes que no han probado tener impacto.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

La EED sintetiza de forma homogénea los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, el lector deberá considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado información esencial para la interpretación de resultados. Por ello, se precisa lo siguiente:

*En la sección Población Potencial, la definición población potencial referida por el evaluador no corresponde a la definición de la Nota de Actualización, que es el documento oficial donde se establecen las definiciones de población potencial y objetivo. La definición corresponde a la población objetivo, que coincide con lo señalado en las Reglas de Operación 2012. Por otro lado, SEDESOL y el programa se encuentran trabajando para mejorar la cuantificación de la población potencial. *La sección Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013 señala que se consideran inadecuados los ajustes realizados a la redacción del objetivo del programa en relación al tema de nutrición. Dichos ajustes responden a la integración en el Componente Salud de todas las intervenciones que Oportunidades realiza en el ámbito de la salud y la nutrición, al ser la primera un concepto que contiene a la segunda. En los objetivos específicos de este componente, así como los apoyos que lo conforman y los indicadores de la MIR 2013 se mantienen las acciones que en materia de nutrición ha realizado el Programa desde su origen. *En relación a los comentarios sobre la Evaluación externa del Programa Oportunidades 2010 en zonas urbanas (2002-2009), se sugiere la lectura del documento Aspectos generales de la evaluación de mediano plazo del Programa Oportunidades en zonas urbanas para tener un mayor contexto de los alcances, limitaciones y abordajes de esta evaluación.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Prevalencia de desnutrición crónica infantil (talla baja para la edad) de la población en condiciones de pobreza

2. Definición: Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica (baja talla para la edad) en condición de pobreza (25% de la población con menores ingresos)

3. Método de Cálculo: Es el cociente de: "Niños de 0-59 meses con puntaje Z de talla para la edad menor a dos desviaciones estándar de la referencia en los hogares beneficiarios participantes en la encuesta" entre "Total de niños de 0-59 meses en los hogares beneficiarios participantes en la encuesta".

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Quinquenal

6. Año Base: 2006

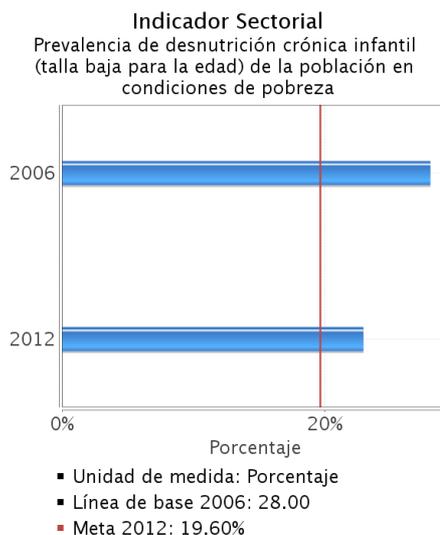
7. Meta del Indicador 2012: 19.60

8. Línea Base (Valor): 28.00

9. Último Avance (Valor): 22.90

10. Último Avance (Año): 2012

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Tasa de terminación de educación básica de los jóvenes en pobreza extrema

2. Definición: Mide la tasa de terminación de educación básica de los beneficiarios de Oportunidades

3. Método de Cálculo: Es el cociente de: "Egresados de secundaria de Oportunidades" entre "Población beneficiada de Oportunidades con 15 años de edad".

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Quinquenal

6. Año Base: 2006

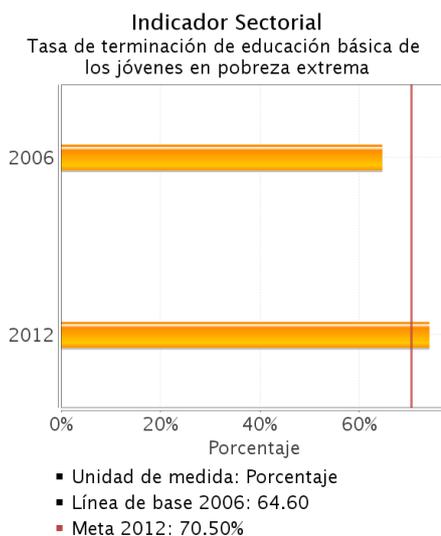
7. Meta del Indicador 2012: 70.50

8. Línea Base (Valor): 64.60

9. Último Avance (Valor): 74.10

10. Último Avance (Año): 2012

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Comparación de la diferencia en la escolaridad promedio entre padres e hijos de familias beneficiarias, respecto a la misma diferencia en la población nacional.

2. Definición: Evolución de la diferencia entre la distancia en la escolaridad promedio de los jóvenes de 20 años beneficiarios de Oportunidades y la de sus padres respecto de la distancia en la escolaridad promedio nacional de los jóvenes de 20 años y los grupos de edad equivalentes a los de los padres de Oportunidades. Se ponderará el sexo en cada grupo de edad de la población nacional en función de su peso en la población de Oportunidades.

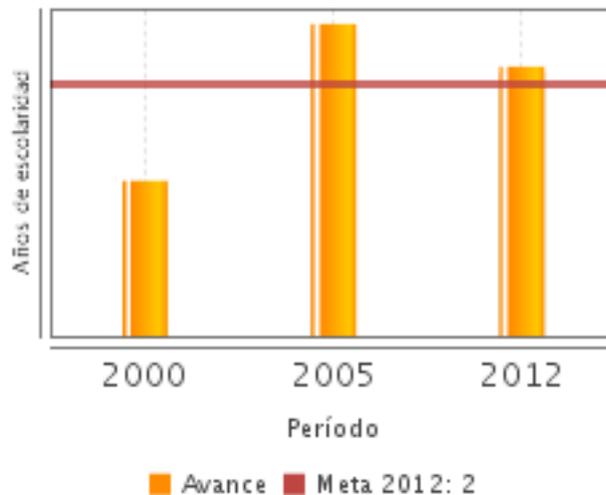
3. Método de Cálculo: [Promedio de grados de escolaridad de los hijos de 20 años de las familias Oportunidades en el año t - Promedio de grados de escolaridad de los padres de familia, con hijos de 20 años, beneficiarios de Oportunidades en el año t] - [Promedio de grados de escolaridad de los jóvenes de 20 años en el año t - (suma del producto de la proporción de la población en la edad e incluida en el rango de edad de los padres en el año t * proporción de la población en cada edad e contenida en el rango de edad de los padres, correspondiente al sexo masculino o femenino en el año t) * (promedio de grados de escolaridad de los padres, hombres o mujeres, en la edad e incluida en el rango de edad de los padres en el año t)].

4. Unidad de Medida: Años de escolaridad

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Quinquenal

6. Año Base: 2000

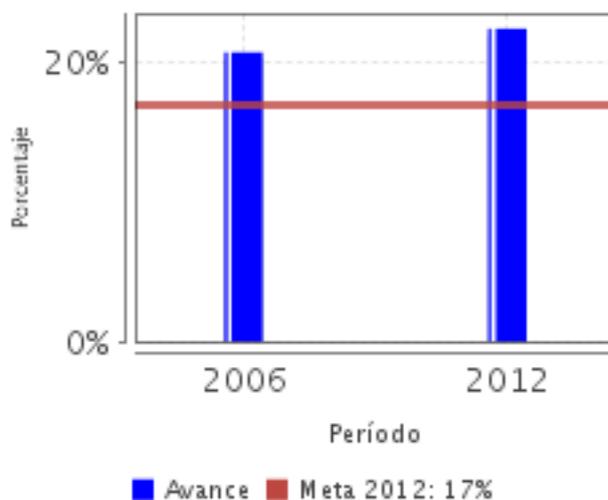
- 7. Meta del Indicador 2012: 2.00
- 8. Valor del Indicador 2012: 2.15
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2005
- 10. Valor Inmediato Anterior: 2.49
- 11. Avances Anteriores:



- 12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

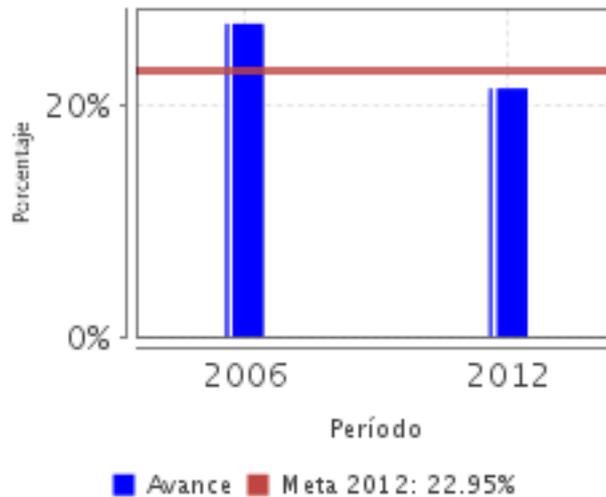
- 1. **Nombre del Indicador:** Prevalencia de anemia en mujeres de 12 a 49 años de edad embarazadas y beneficiarias del Programa Oportunidades
- 2. **Definición:** El indicador mide la proporción de mujeres beneficiarias en edad reproductiva que están embarazadas y cuya concentración de hemoglobina en sangre capilar o venosa está por debajo de un punto de corte apropiado para la etapa del embarazo (trimestre) y altitud sobre el nivel del mar del lugar de residencia del individuo (110 g/L, de acuerdo con la OMS).
- 3. **Método de Cálculo:** (Número de mujeres beneficiarias entre 12 y 49 años de edad que están embarazadas y registraron una concentración de hemoglobina menor a 110 g/L / Total de mujeres beneficiarias entre 12 y 49 años de edad que están embarazadas y participan en la encuesta) * 100
- 4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Quinquenal
- 6. **Año Base:** 2006
- 7. **Meta del Indicador 2012:** 17.00
- 8. **Valor del Indicador 2012:** 22.40
- 9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2006
- 10. **Valor Inmediato Anterior:** 20.70
- 11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

- 1. Nombre del Indicador:** Prevalencia de desnutrición crónica infantil, entendida como baja talla para la edad, de la población beneficiaria de Oportunidades.
- 2. Definición:** Porcentaje de niños de 0 a 59 meses de edad con puntaje Z de talla para la edad menor a dos desviaciones estándares por debajo de la media de la referencia con respecto al total de niños beneficiarios en ese rango de edad.
- 3. Método de Cálculo:** (Niños de 0 a 59 meses con puntaje Z de talla para la edad menor a dos desviaciones estándares de la referencia en los hogares participantes en la encuesta) / (Total de niños de 0 a 59 meses en los hogares beneficiarios participantes en la encuesta) x 100
- 4. Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Quinquenal
- 6. Año Base:** 2006
- 7. Meta del Indicador 2012:** 22.95
- 8. Valor del Indicador 2012:** 21.42
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2006
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 27.00
- 11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 4

1. Nombre del Indicador: Prevalencia de diarrea aguda infantil de la población beneficiaria de Oportunidades

2. Definición: Del total de niños no beneficiarios de 0 a 59 meses de edad, encuestados y que reportaron ser beneficiarios de Oportunidades, con algún evento de diarrea aguda; este indicador muestra el porcentaje de niños beneficiarios de 0 a 59 meses de edad que presentaron algún evento de diarrea aguda.

3. Método de Cálculo: (Número de niños 0 a 59 meses de edad con algún evento de diarrea aguda en los 15 días previos a la encuesta / Total de niños de 0 a 59 meses de edad encuestados) x 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Quinquenal

6. Año Base: 2006

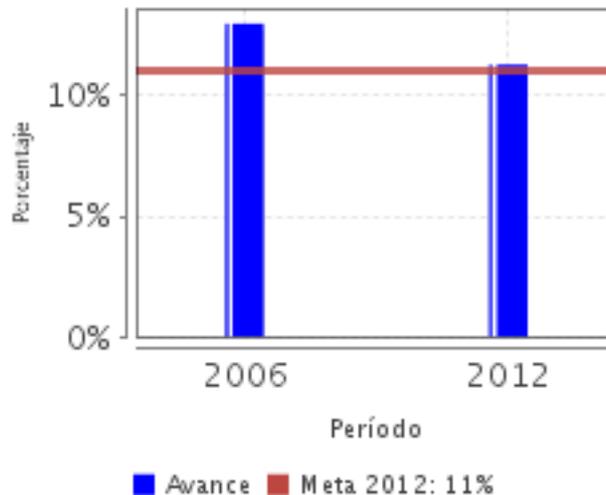
7. Meta del Indicador 2012: 11.00

8. Valor del Indicador 2012: 11.30

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2006

10. Valor Inmediato Anterior: 13.00

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 5

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de becarias en educación media superior con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional.

2. Definición: De la composición por sexo en la matrícula de alumnos de educación media superior en el ámbito nacional, este indicador muestra la relación existente entre la proporción becarias y la proporción de alumnas que cursan educación media superior a nivel nacional. Cualquier valor no negativo que se obtenga es un reflejo de que la composición por sexo en los becarios de educación media superior del Programa Oportunidades favorece en mayor medida a las mujeres que aquella correspondiente a la matrícula a nivel nacional.

3. Método de Cálculo: $[(\text{Becarias de educación media superior registradas en Oportunidades} / \text{Total de becarios de educación media superior registrados en Oportunidades}) / (\text{Alumnas registradas en educación media superior a nivel nacional} / \text{Total de alumnos de educación media superior a nivel nacional}) - 1] \times 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2005

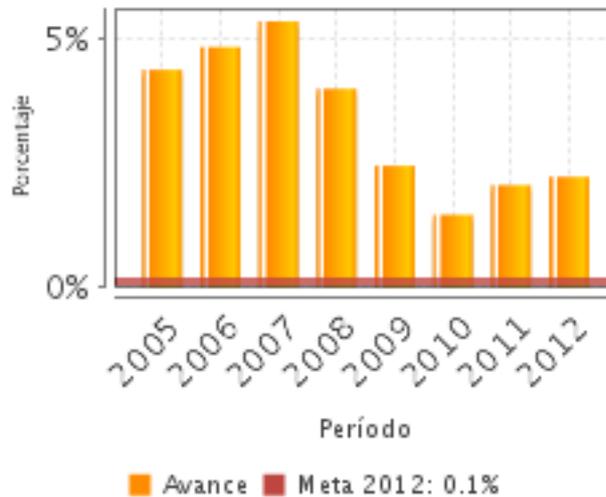
7. Meta del Indicador 2012: .10

8. Valor del Indicador 2012: 2.23

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 2.06

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de niños beneficiarios que están en control nutricional.

2. Definición: Indica el porcentaje de niños menores de cinco años beneficiarios registrados que cumplieron con su corresponsabilidad.

3. Método de Cálculo: (Número de niños menores de cinco años beneficiarios registrados en control nutricional / Número total de niños beneficiarios menores de cinco años registrados)*100.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Bimestral

6. Año Base: 2006

7. Meta del Indicador 2012: 95.00

8. Valor del Indicador 2012: 99.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 98.60

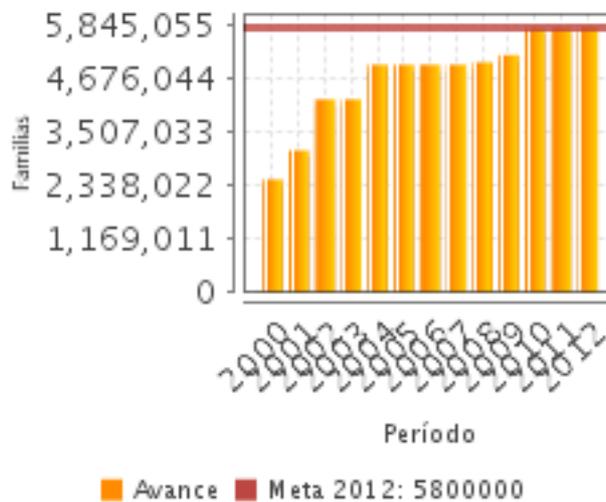
11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

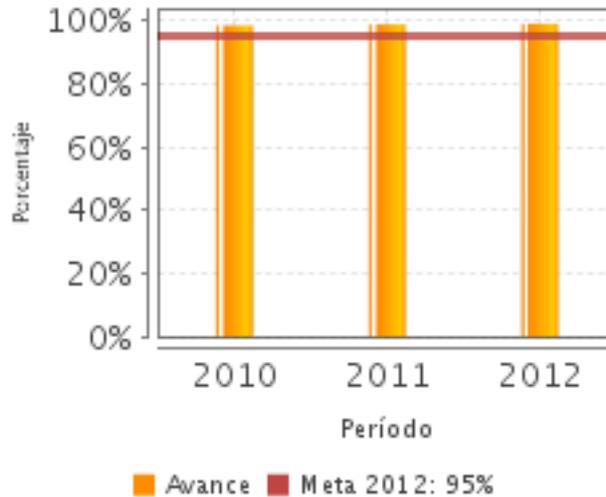
- 1. Nombre del Indicador:** Familias beneficiarias del Programa Oportunidades
- 2. Definición:** Mide el total de familias beneficiarias activas al final del periodo
- 3. Método de Cálculo:** Número total de familias beneficiarias activas al final del periodo
- 4. Unidad de Medida:** Familias
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral
- 6. Año Base:** 2001
- 7. Meta del Indicador 2012:** 5,800,000.00
- 8. Valor del Indicador 2012:** 5,845,056.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 5,827,318.00
- 11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

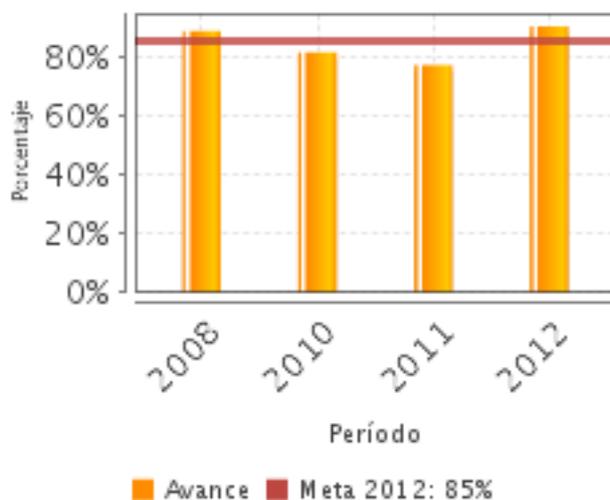
1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres.
2. **Definición:** Indica el porcentaje de mujeres embarazadas beneficiarias registradas que cumplieron con su corresponsabilidad en salud.
3. **Método de Cálculo:** (Mujeres embarazadas beneficiarias en control / Total de mujeres embarazadas beneficiarias registradas) x 100.
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Bimestral
6. **Año Base:** 2006
7. **Meta del Indicador 2012:** 95.00
8. **Valor del Indicador 2012:** 99.24
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
10. **Valor Inmediato Anterior:** 99.00
11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 4

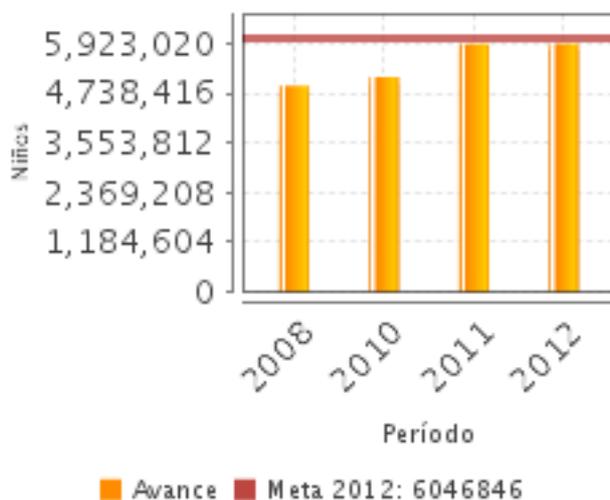
- 1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de cobertura de niños con suplemento.
- 2. Definición:** Indica la cobertura en cuanto a la entrega del suplemento alimenticio a niños menores de 6 a 59 meses.
- 3. Método de Cálculo:** (Niños entre 6 y 23 meses y de niños de 24 a 59 meses de edad desnutridos y/o en vías de recuperación que recibieron suplemento alimenticio / Total de niños entre 6 y 23 meses, y de niños de 24 a 59 meses de edad desnutridos y/o en vías de recuperación) x 100.
- 4. Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Bimestral
- 6. Año Base:** 2008
- 7. Meta del Indicador 2012:** 85.00
- 8. Valor del Indicador 2012:** 90.24
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 77.10
- 11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 5

- 1. Nombre del Indicador:** Niños que reciben becas de educación básica y media superior
- 2. Definición:** Número de becarios de educación básica y media superior a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas.
- 3. Método de Cálculo:** Becarios de educación básica a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas + Becarios de educación media superior a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas.
- 4. Unidad de Medida:** Niños
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral
- 6. Año Base:** 2008
- 7. Meta del Indicador 2012:** 6,046,846.00
- 8. Valor del Indicador 2012:** 5,923,020.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 5,910,144.00
- 11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: NO

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

Indicadores de Resultados. 1) El indicador a nivel Fin, que se refiere al diferencial en años de educación de los hijos menores de 20, contra la escolaridad de sus padres en hogares beneficiarios de Oportunidades, respecto a la misma diferencia a nivel nacional, se considera pertinente y relevante en la medida que mide una brecha intergeneracional, aunque se refiera sólo a uno de los Componentes (educación) del programa; se sugiere la inclusión de 2 indicadores adicionales a nivel Fin que midan el efecto de los componentes de salud y nutrición. 2) Se eligieron 4 indicadores de Propósito, los cuales se consideran relevantes, pertinentes y claros, a excepción del indicador referente al porcentaje de becarias de educación media superior, respecto a la composición por sexo a nivel nacional, el cual se calificó como pertinente y relevante, pero poco claro ya que podría interpretarse equivocadamente cuando el indicador disminuya o incluso sea negativo: es el caso cuando el porcentaje de mujeres en la matrícula de nivel nacional suba aún cuando el porcentaje de becarias de oportunidades se mantenga sin cambios. Se recomienda: incluir en la Ficha Técnica del Indicador los porcentajes de los beneficiarios y el nacional por separado, además incluir un indicador adicional en la MIR que se refiera sólo al porcentaje de becarias en educación media superior (sin hacerlo relativo al porcentaje nacional). Indicadores de Servicios y Gestión. Todos los indicadores seleccionados se consideran pertinentes, relevantes y claros para medir la gestión del programa. Sin embargo, se recomienda incluir más indicadores a nivel Actividad, como son: porcentaje y número de familias que se recertifican para continuar en el programa, porcentaje y número de familias que dejan de cumplir con los criterios para continuar en el programa, número y porcentaje de bajas de familias y por motivos de baja, número de localidades en las que coincide con el Programa de Apoyo Alimentario, entre otros.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

En general, la información que el programa subió al MEED se considera suficiente para llevar a cabo la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013. Sin embargo, hay varios documentos donde se definen y cuantifican a las poblaciones con inconsistencias entre ellos y que tienen algunos problemas metodológicos señalados en la sección de cobertura. Se recomienda su revisión por las áreas responsables de la SEDESOL y el programa.

Fuentes de Información

ROP 2011. ROP 2012. ROP 2013. MIR 2010. MIR 2011. MIR 2012. MIR 2013. Fichas Técnicas de los indicadores. EED 2008-2009. EED 2009-2010. EED 2010-2011. ECR 2011-2012. Plantilla de Población Atendida 2012. Plantilla de Población Atendida 2012 en municipios de la Cruzada contra el Hambre. Evolución de la Cobertura. Informes Trimestrales 2012 y primer trimestre de 2013. Documento de Trabajo de los ASM. Documento Institucional de los ASM. Mecanismo de Seguimiento de los ASM de 2012. Meta evaluación 2007-2012. Nota de Actualización de la Población Potencial y Objetivo, SEDESOL. Evaluación del programa Oportunidades a 10 años de intervención en zonas rurales. Evaluación externa 2010 del programa Oportunidades en zonas urbanas (2002-2009). Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre. Posición Institucional de Coneval de la Evaluación de Mediano Plazo en Zonas Urbanas (2010), Oficio No.VQZ.DGAE.067/12.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

- 1. Instancia Evaluadora:** Centro de Estudios Económicos y Sociales en Salud Hospital Infantil de México Federico Gómez
- 2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Evelyne Eugenia Rodríguez Ortega
- 3. Correo Electrónico:** evelyne_rodriguez@hotmail.com
- 4. Teléfono:** 57617002

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 137,700.12

Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
Manuel Lemas Valencia mlemas@coneval.gob.mx (55) 54817260

GLOSARIO

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo

DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida

OD	Opinión de la Dependencia
----	---------------------------